

expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan José Muñoz Nieto, con documento nacional de identidad número 74.638.138, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrito al Departamento de Matemática Aplicada de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de noviembre de 2007.—El Rector, David Aguilar Peña.

**19825** *RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Roberto Pittau.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 30/07/2007 (Boletín Oficial del Estado 07/09/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Física Teórica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Roberto Pittau, con número de identificación de extranjeros X5354680-G, Profesor Titular de Universidad del Área de conocimiento de Física Teórica, adscrito al Departamento de Física Teórica y del Cosmos de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 5 de noviembre de 2007.—El Rector, David Aguilar Peña.

**19826** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana Loreto Mohíno Manrique.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de julio de 2007 («BOE» del 17), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Derecho Romano», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña Ana Loreto Mohíno Manrique, en el Área de Conocimiento «Derecho Romano», adscrita al Departamento de Derecho Romano.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

**19827** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Victoria Catalina Escandell Vidal.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de julio de 2007 («BOE» 17 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento «Lingüística General», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a la Profesora Titular de Universidad Doña María Victoria Catalina Escandell Vidal, número de Registro Personal 5041790935A0504, para la plaza de Catedrática de Universidad, en el Área de Conocimiento «Lingüística General», adscrita al Departamento de Lengua Española y Lingüística General.

Madrid, 8 de noviembre de 2007.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.